

1746-20-JP



129980616-DFE

10
22

FUNCIÓN JUDICIAL

Juicio No. 09334-2019-00059

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil, miércoles 19 de agosto del 2020, a las 15h07.

Oficio No. 0015-2020-CPJG- S.E.D.L.L.-GJCC

Guayaquil, 19 de Agosto del 2020

Señor/a:

JUEZ/A DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Av. 12 de octubre N° 16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez –frente al parque El Arbolito

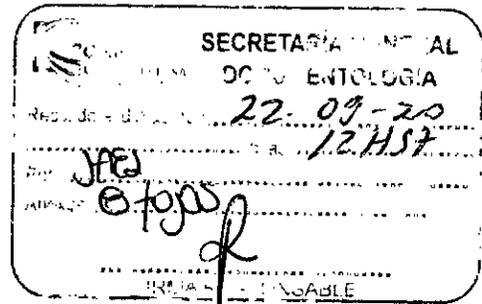
Quito.-

De mis consideraciones:

Remito a usted copias certificadas de la resolución del juicio de GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS – ACCIÓN DE PROTECCIÓN CON MEDIDA CAUTELAR, seguido por RIVERA REYES LUZ MELIDA; CAGUA RAMIREZ ROSA MARIA; ZAMBRANO CASTILLO DAIRA MARIA; ATUPAÑA CAIZA BERTHA MARIA; MOROCHO GUALLI IGNACIO; PONCE GUTIERREZ LIBORIO ODON; RODRIGUEZ REQUENA LUIS ALBERTO; SUQUI CHILLUGALLI LAURA MARIA; TOAPANTA YANEZ MARIA GLADYS; AB. CHRISTOPHER ALEJANDRO VALLEJO ARAGUNDI EN CALIDAD DE ASESOR JURIDICO DE LA ASO. COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO CENTRAL "PEDRO PASCUAL MITE MAZZINI; PONCE ULLOA SILVANO MARIANO; en contra de ARQ. DANY CILENIO MITE CRUZ Y DRA. INES MARIA ARROYO ZAMBRANO, ALCALDE Y PROCURADORA SINDICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTÓN PLAYAS; AB. JUAN MANUEL BERMUDEZ CONDE EN CALIDAD DE PROCURADOR SINDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PLAYAS; GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PLAYAS REPRESENTADO POR DRA. MIRIAM LUCAS DELGADO EN CALIDAD DE ALCALDESA; asignado con numeración 09334-2019-00059 en 9 fojas debidamente certificadas, dando cumplimiento a lo dispuesto al Art 25 de la Ley Orgánica de Garantías Constitucionales y Control Constitucional.

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.-

Atentamente,



SANCHEZ ALCIVAR VICTORIA

SECRETARIA